

La CTA Nacional movilizó al Congreso de la Nación



Este jueves 13 de agosto, la CTA de los Trabajadores se movilizó al Congreso de la Nación para reclamar la continuidad de las paritarias y las leyes que faltan:

- Una reforma tributaria integral para que paguen los que más tienen, por la modificación de la cuarta categoría del impuesto a las ganancias.
- Destercerización del empleo.
- Ampliación de licencias parentales.
- Defensa de las cooperativas de trabajo.

La marcha, que estuvo encabezada por Hugo Yasky -Secretario General de la CTA Nacional-, comenzó con una radio abierta frente al Congreso Nacional.

Hugo Yasky:»Los trabajadores vamos a defender las paritarias. Ante grupos políticos y económicos de derecha que quieren hacer retroceder nuestros derechos la CTA defenderá estos con la fuerza de los trabajadores.

Estamos en el Congreso para reclamar leyes fundamentales para la dignidad de los trabajadores.

Queremos una reforma tributaria integral para que paguen los que más tienen.

Es imprescindible que se termine la tercerización del empleo que crea injusticias, discriminación y beneficio para las patronales.

La ampliación de licencias parentales es un reclamo de nuestra Central, debemos lograr iguales derechos para todos los trabajadores.

Las cooperativas de trabajo son un ejemplo de economía solidaria en manos de los trabajadores.

Debemos buscar un resguardo legal para proteger y fomentar estas experiencias colectivas.»

La Secretaria General de CTERA, **Sonia Alesso**, expresó:

«Los trabajadores de la educación de todo el país hemos venido a esta marcha para defender los derechos conquistados y para avanzar en las leyes que faltan. No vamos a permitir que ningún sector de poder cercene nuestros derechos. Estamos defendiendo las conquistas que logramos con nuestras luchas en la resistencia neoliberal y vamos a seguir peleando por lo que falta.»

Los Secretarios Generales de las distintas delegaciones del interior del país hicieron uso de la palabra para manifestar su respaldo a la medida de la Central.

La CTA de los Trabajadores participó, posteriormente, de una audiencia con diputados en el Anexo del Congreso de la Nación donde enumeró sus reclamos.

El Congreso Ordinario de CTERA aprobó por amplia

mayoría Memoria, Balance y Política Gremial

☒ El jueves 13 sesionó el XXXIII Congreso Ordinario de CTERA y fueron aprobados por amplísima mayoría la Memoria y Balance del 2014 y también la Política Gremial a desarrollarse en la etapa próxima.

La Secretaria General de CTERA, Sonia Alesso, hizo una pormenorizada recopilación de lo que nuestra organización realizó en el año 2014. Sus acciones gremiales, educativas, en derechos humanos, en política internacional, en la formación de nuestras compañeras y compañeros.

«Quiero empezar este Congreso recordando a nuestra querida compañera Stella Maldonado, cuadro político y pedagógico de nuestra organización. Una militante con mayúscula que ha sabido llevar adelante este trabajo colectivo que realizamos en el 2014.

Estamos hoy acá debatiendo nuestra Memoria y Balance del año 2014 y la Política Gremial para el año 2015, en un día donde nos movilizaremos al Congreso de la Nación para defender nuestras conquistas producto de nuestra resistencia y lucha pero también para reclamar por las leyes que faltan: una reforma tributaria integral para que paguen los que más tienen – modificación de la cuarta categoría del impuesto a las ganancias, la destercerización del empleo, la ampliación de licencias parentales y la defensa de las cooperativas de trabajo.

Nuestra organización seguirá defendiendo los derechos de los trabajadores de la educación, la escuela pública como derecho social y la profundización del Movimiento Pedagógico, como pilares de nuestras acciones.»

Antes del análisis de los Congresales de CTERA sobre la Memoria, el Balance y la Política Gremial, los congresales por

ATEN Neuquén, Sandra Rodríguez de Fuentealba y Marcelo Guagliardo, realizaron un informe sobre la Causa Fuentealba II a todos los compañeros presentes.

9 de agosto: Día de la Educación Especial



**«La educación es un acto de amor, por tanto, un acto de valor»
(Paulo Freire)**

La modalidad de Educación Especial establecida en la Ley de Educación Nacional sancionada en 2006 propone asegurar el derecho a la educación en todos los niveles y modalidades, a las personas discapacitadas, garantizándoles un conjunto de servicios en escuelas especiales y comunes, desde la primera infancia hasta la adultez.

En la Argentina, la Educación Especial está orientada por el principio de “inclusión educativa” (inciso n, Artículo 11 de la Ley de Educación Nacional) y brinda atención educativa en casos específicos que no puedan ser abordados por la educación común. La fecha del 9 de agosto se debe a que ese día de 1949 se produjo la creación de la Dirección de Educación Especial.

Desde AMSAFE saludamos y felicitamos en esta fecha a las compañeras y a los compañeros de la Modalidad Especial que a diario en cada puesto de trabajo dignifican esta profesión.

Taller de Capacitación: Equipo de Mediación de instancia Pedagógica (E.M.i.P)

Equipo de Mediación de instancia Pedagógica (E.M.i.P) para la Prevención, Atención y Resolución de Situaciones Complejas de la Conflictividad Social dentro de la Vida Escolar.

Material disponible:

[1er encuentro \[clic acá\]](#)

[2do encuentro \[clic acá\]](#)

[3er encuentro \[clic acá\]](#)

[4to y 5to encuentro \[clic acá\]](#)

[6to encuentro \[clic acá\]](#)

Videos

[Mediación con Estudiantes](#)

[Mediación Larga 1 hs de Familia](#)

[Mediación caso real simulado](#)

[Mediación La Herancia 1 Reunión Conjunta Inicial \(34 minutos\)](#)

Elecciones 9 de agosto: Información de interés

Informamos que el Ministerio de Educación, a través de la Disposición N° 035, dispuso el goce de un día de franquicia para las compañeras y compañeros afectados/as al acto electoral del próximo 9 de agosto como «autoridad comicial». Además, la norma -ver documento adjunto- refiere al funcionamiento de las escuelas afectadas al comicio el día lunes 10 de agosto.

[VER RESOLUCIÓN 035](#)